



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 NOV 2020	
Recibido.....	18.45.....Hs.
Exp. N°.....	42012.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para poner en funcionamiento y designe los cargos correspondientes al servicio de pediatría en el Hospital de la ciudad de Las Parejas, departamento Belgrano.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Hospital de Las Parejas fue inaugurado el 6 de diciembre de 2011, generando en dicha ciudad una fuerte expectativa con una réplica mediática que pretendía mostrar la llegada de una nueva concepción en materia de salud pública¹.

En tal ocasión el por entonces Ministro de Salud sostuvo que el Nuevo Hospital contaba con guardia, 17 camas de internación, sala de rayos, ecografía y laboratorio y que las flamantes instalaciones contarán, además, con las principales prácticas médicas, tales como clínica, tocoginecología, cirugía, odontología, partos de baja complejidad y Pediatría².

Resulta sorprendente, entonces, que vecinos parejenses me hagan saber que la provincia no ha garantizado el servicio de pediatría, especialidad que se ofrece de manera intermitentemente en tanto y en cuanto el Consejo del Hospital pueda pagar a algún pediatra, a quien contrata ocasionalmente, lo cual impide el seguimiento de los niños que deben, inexplicablemente, ser derivados a las ciudades de Cañada de Gómez o de Las Rosas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

¹ Diario Clarín, "Se inauguró el Hospital Las Parejas en Santa Fe", 07/12/2011, disponible en https://www.clarin.com/arquitectura/funcionalidad-luminosa_0_ryAmw6thwXg.html

² Diario "El Litoral", "Se inauguró el nuevo hospital de Las Parejas", 05/12/2011, disponible en https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/70502-la-provincia-inauguro-el-nuevo-hospital-de-las-parejas